

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA

Nomenclatura : AS-SM-33-2024-MPN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DE CENTRO POBLADO TARUGA DISTRITO DE VISTA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI N° 2605512

Ruc/código :	20335343701	Fecha de envío :	22/03/2024
Nombre o Razón social :	ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ENRIQUEZ S.A.C.	Hora de envío :	21:31:45

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

SE OBSERVA LA DEFINICIÓN DE OBRAS SIMILARES ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA. MEDIANTE ACUERDO DE SALA PLENA N° 002-2023/TCE DEL 03.11.23, PUBLICADO EN EL PERUANO EL 02.12.23, LOS VOCALES DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES APROBARON POR MAYORÍA LOS CRITERIOS PARA LA APLICACION DEL REQUISITO DE CALIFICACION EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD EN PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE EJECUCIÓN DE OBRAS. ACORDARON QUE LAS BASES, EN LA PARTE DE LA DEFINICIÓN DE OBRAS SIMILARES, PARA LA ACREDITACIÓN DEL REQUISITO DE CALIFICACIÓN ¿EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD¿ NO PUEDEN EXIGIR QUE SE ACREDITE ¿COMPONENTES¿ Y/O PARTIDAS DE LA OBRA PUESTO QUE DICHA EXIGENCIA NO ES CONCORDANTE CON LO DISPUESTO EN LAS BASES ESTÁNDAR APROBADAS POR LA DIRECTIVA NRO 001-2019-OSCE/CD Y SUS MODIFICATORIAS, POR LO QUE LAS ENTIDADES DEBEN LIMITARSE A CONSIGNAR LOS TIPOS DE OBRAS QUE CALIFICAN COMO SIMILARES. DICHO ACUERDO ES APLICABLE A LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN.

DE ACUERDO AL NUMERAL 59.3 DEL TUO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SALA PLENA CONSTITUYEN PRECEDENTES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA, Y DE ACUERDO AL ART. 130 DEL REGLAMENTO LOS PRECEDENTES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA DEBEN SER APLICADOS POR LAS ENTIDADES.

POR LO TANTO, OBSERVAMOS LA DEFINICIÓN DE OBRAS SIMILARES EN EL EXTREMO DE LA EXIGENCIA DE ACREDITACIÓN DE COMPONENTES Y/O PARTIDAS DE LA OBRA CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE SALA PLENA N° 002-2023/TCE DEL 03.11.23, DEBIENDO SUPRIMIRSE TODA REFERENCIA A COMPONENTES Y/O PARTIDAS DE LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES INSERTAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, EN ESPECIAL CUANDO NO APARECEN EN LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION EN EL FOLIO 45

HABIENDO EXPUESTO QUE LA INCLUSION DE COMPONENTES EN LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES RESULTA UNA CONTRAVENCION EXPLICITA A LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES, SE ADVIERTE AL COMITE DE SELECCION QUE INCUMPLIR LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE REGULAN Y PERMITEN DETERMINAR, ELABORAR, APROBAR, MODIFICAR O EJECUTAR, BASES, TERMINOS DE REFERENCIA, CONDICIONES RELACIONADAS A PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN LAS CONTRATACIONES DE OBRAS SE CONSIDERA UNA INFRACCION GRAVE, ES DECIR, SE ENCUENTRA TIPIFICADO COMO UNA CONDUCTA INFRACTORA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL MEDIANTE LEY 31288, ESPECIFICAMENTE LAS INFRACCIONES ESTABLECIDAS EN LOS NUMERALES 7, 9 Y 14 DEL ARTÍCULO 46. FINALMENTE CABE MENCIONAR QUE, DE NO AJUSTARSE LAS DISPOSICIONES CONTRARIAS A LA NORMATIVA EN LAS BASES, NUESTRA EMPRESA PROCEDERA A IMPUGNAR DE MANERA EFECTIVA LOS RESULTADOS COMO EN PROCEDIMIENTOS ANTERIORES: RESOLUCIONES Nro. 3640-2022-TCE-S5, 3501-2022-TCE-S4, TCE 3608-2022-TCE-S4, 00410-2023-TCE-S5 Y SE PROCEDERA A DENUNCIAR DE MANERA INDIVIDUAL A CADA MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION ANTE EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B Página: 36

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

NUMERAL 59.3 DEL TUO DE LA LEY DE CONTRATACIONES

### Análisis respecto de la consulta u observación:

se indica que para la acreditación de la experiencia no será tomado en cuenta los componentes.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA

**Nomenclatura :** AS-SM-33-2024-MPN/CS-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Obra

**Descripción del objeto :** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DE CENTRO POBLADO TARUGA DISTRITO DE VISTA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI N° 2605512

---

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA  
Nomenclatura : AS-SM-33-2024-MPN/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DE CENTRO POBLADO TARUGA DISTRITO DE VISTA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI N° 2605512

Ruc/código :	20335343701	Fecha de envío :	22/03/2024
Nombre o Razón social :	ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ENRIQUEZ S.A.C.	Hora de envío :	21:31:45

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA LAS CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS EN EL EXTREMO QUE INDICA QUE SE CONSIGNE LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ASI COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES.

EL ANEXO NRO. 05 - PROMESA DE CONSORCIO, ESTABLECE CLARAMENTE TODA LA INFORMACION A SER COMPLETADA POR LOS POSTORES, INDICANDO QUE EL PORCENTAJE SE ESTABLECE PARA EL TOTAL DE LAS OBLIGACIONES POR CADA CONSORCIADO, PUDIENDO DETALLAR LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA INTEGRANTE EN UN REGLON APARTE, SIN NECESIDAD DE DEFINIR SUB PORCENTAJES POR CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES.

POR LO TANTO, SE DEBE ACLARAR QUE EL LLENADO DE LA PROMESA DE CONSORCIO SE DEBE REGIR POR LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NRO. 05 EL CUAL VIENE INSERTO EN LAS BASES ESTANDARIZADAS APROBADAS POR EL OSCE.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** B      **Página:** 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección: ratifica que debe CONSIGNARCE LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, ASI COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA  
Nomenclatura : AS-SM-33-2024-MPN/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DE CENTRO POBLADO TARUGA DISTRITO DE VISTA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI N° 2605512

Ruc/código :	20534861185	Fecha de envío :	22/03/2024
Nombre o Razón social :	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:50:27

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

SE SOLICITA AL COMITE TRATANDOSE DE UNA OBRA RECREATIVA Y MULTIDEPORTIVA, DADA LA NATURALEZA DEL PROYECTO AGREGAR EL TERMINO DE USOS MULTIPLES QUE ENGLOBA UNA OBRA DEPORTIVA QUE SE ACREDITE CON EL PRESUPUESTO DE OBRA QUE TIENE AFINIDAD CON EL PROCESO DE LICITACION PARA FOMENTAR LA LIBRE CONCURRENCIA DE POTENCIALES POSTORES.

SE SOLICITA AL COMITE AGREGAR EL TERMINO DE USOS MULTIPLES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: B Página: 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION Y SE INCLUIRA EN LAS BASES INTEGRADAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA  
Nomenclatura : AS-SM-33-2024-MPN/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DE CENTRO POBLADO TARUGA DISTRITO DE VISTA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI N° 2605512

Ruc/código :	20534861185	Fecha de envío :	22/03/2024
Nombre o Razón social :	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:50:27

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA AL COMITE ADJUNTAR EL PRESUPUESTO EDITABLE Y LEGIBLE PARA EVITAR ERRORES AL FORMULAR LA OFERTA Y SER DESCALIFICADOS ARBITRARIAMENTE.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: B      **Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY DE CONTRATACIONES

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se indica que lo solicitado no constituye una observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA  
Nomenclatura : AS-SM-33-2024-MPN/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DE CENTRO POBLADO TARUGA DISTRITO DE VISTA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI N° 2605512

Ruc/código :	20534861185	Fecha de envío :	22/03/2024
Nombre o Razón social :	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:50:27

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE EL VALOR REFERENCIAL EN NUMERO DIFIERE CON EL TEXTO ,SE SOLICITA CORREGIR YE UNIFORMIZAR DE ACUERDO AL PPTO DE OBRA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.3      Literal: 1.3      **Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY DE CONTRATACIONES

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se corregirá en la integración.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NAZCA  
Nomenclatura : AS-SM-33-2024-MPN/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DE CENTRO POBLADO TARUGA DISTRITO DE VISTA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, CON CUI N° 2605512

Ruc/código :	20534861185	Fecha de envío :	22/03/2024
Nombre o Razón social :	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:50:27

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

AGREGAR EL TERMINO DE CONBINACIONES DE LOS TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS TDR.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP III      **Literal:** B      **Página:** 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY DE CONTRATACIONES

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se agregara dicha frase con la finalidad de dar apertura y propiciar la pluralidad de postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null